

**EL SUPUESTO PRÁCTICO QUE SE PLANTEA, SE ENMARCA EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

**DENTRO DEL MISMO CASO PRÁCTICO, SE PLANTEARÁN AL OPOSITOR, SUCESIVAS CUESTIONES QUE DEBEN RESPONDERSE DE MANERA ORDENADA.**

## **PLANTEAMIENTO**

Un ganadero a cargo de una granja porcina de producción de lechones en la zona de Gerona.

La explotación tiene un censo de 2000 cerdas de cría y produce lechones que van a dos cebaderos nacionales, uno en Lérida que ese encuentra en una zona de muy alta densidad de explotaciones porcinas y otro en Segovia. Las cerdas después de la inseminación están en grupos en encerramientos exteriores hasta unos días antes del parto. La explotación es un ciclo abierto que usa semen de proveedores externos, también ha comprado recientemente algunas cerdas de reposición provenientes de Bélgica aprovechando los buenos precios de los animales belgas dada la situación del país en relación a la Peste Porcina Africana que ha sido declarada en el sur del país. La explotación tiene una alta bioseguridad.

La zona donde se encuentra la explotación de Gerona es una zona de alta densidad de jabalíes, el ganadero cuenta que en alguna ocasión algún jabalí ha roto el vallado donde se encontraban las cerdas inseminadas, aunque no ha ocurrido nada de esto en las últimas semanas.

El ganadero detecta síntomas anormales en los animales, en concreto fiebre alta e inapetencia e inactividad de los animales con aumento ligero de la tasa de abortos en la sala de partos.

Después de dos días y viendo que el problema va a más, el ganadero decide llamar al veterinario de la explotación que hace una inspección clínica de los animales, en la cual observa que algunos de los animales enfermos presentan manchas rojas en la piel del vientre y en las orejas, el estado de salud de estos animales es deficiente. Decide inmediatamente llamar a la oficina comarcal veterinaria donde trasmite a los veterinarios oficiales su sospecha sobre Peste Porcina Africana.

**CUESTIONES QUE SE PROPONEN AL OPOSITOR PARA RESPONDER DE MANERA RAZONADA Y EN SU CASO CITANDO LA BASE LEGAL (máximo 30 puntos)**

1. Describa el proceso de confirmación de las muestras sospechosas y el proceso de declaración a nivel nacional e internacional una vez se confirme la sospecha **(máximo 5 puntos)**.
2. Indique aspectos destacables que se incluyen en el Plan coordinado estatal de alerta sanitaria veterinaria y en el manual práctico de operaciones frente a la PPA en España **(máximo 5 puntos)**.
3. Relate el proceso de activación del plan coordinado estatal de alerta sanitaria veterinaria tras la confirmación del foco, organismos implicados y principales responsabilidades de los mismos **(máximo 5 puntos)**.
4. Exponga el papel de cada uno, en el marco de esta crisis sanitaria: Veterinario oficial de la O.C.A.; Jefe veterinario de la Comunidad Autónoma afectada; Jefe de los servicios veterinarios de España **(máximo 5 puntos)**.
5. Describa las repercusiones de esta declaración de PPA en nuestro país, en relación al comercio con terceros países de animales y productos de origen animal **(máximo 5 puntos)**.
6. Relate en su caso la posible compra de reactivos de diagnóstico y su procedimiento de adquisición por parte de la Administración General del Estado. **(máximo 2,5 puntos)**.
7. Si el ganadero tuviese suscrita una póliza de seguro en el marco de los Seguros Agrarios Combinados (S.A.C.), ¿Estaría cubierto para este riesgo y en su caso que se le cubriría? Argumente las posibilidades de este ganadero en materia de seguros **(máximo 2,5 puntos)**.